

(NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 238-2000, aprobado el 14 de junio de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 114 del 16 de junio de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.238-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a las siguientes personas en los cargos que se detallan:

Dr. **Manuel Martínez Sevilla** Ministro del Trabajo

Ing. **Mario Montenegro Castillo** Presidente de la Empresa Nicaragüense del Electricidad (ENEL)

Lic. **Róger Etienne Morales** Presidente de la Junta General de Corporaciones Nacionales de Sector Público (CORNAP)

Lic. **Mario Miranda Romero** Secretario General del Ministerio de Gobernación.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de julio de 2000. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de junio del año dos mil. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.